Nota DA Nº 429/2021.-
Asunción, 14 de julio de 2021.-

Señor:
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar el inicio del llamado **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES"**, que se detalla más abajo correspondiente al Código del PAC ID N° 391.177, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la LEY N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

N° DE PEDIDO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO ESTIMADO
LPN N° 02/2021 ID N° 391.177	**"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES"**	**Gs. 3.000.000.000**

El presente proceso de contratación adopta la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, donde se realiza la siguiente justificación conforme Memorando DSA/U.C. N° 114/2020, de fecha 12/11/2020, de la Direccion de Servicios Administrativos, que expresa cuanto sigue: *"Que conforme a anteriores experiencias en la gestión de contratos por cantidades mínimas y máximas, y en vista a las posibilidades existentes de que dichas cantidades se vean afectadas, ya sea por la ocurrencia de cuestiones fortuitas como ser la rotura de caños transportadores de fluidos, o de sus reservorios, así como por trabajos de reparaciones hidráulicas y/o mecánicas extraordinarias, resultantes de las situaciones del asfalto, de las vías de acceso al vertedero, y de las condiciones extremas a las que en ocasiones son expuestos nuestros vehículos, ya sea por factores climáticos o por sobre carga laboral, es criterio de esta Dirección realizar el llamado, objeto del presente Memorándum, por la vía del contrato abierto por montos mínimos y máximos, a fin de evitar dificultades en la etapa de ejecución del contrato del citado proceso. Consideramos esta determinación como la más adecuada a los fines de la ejecución del contrato, teniendo en cuenta la alta variabilidad en la cantidad de las provisiones necesarias que además de los factores ya mencionados se contempla la situación de emergencia provocada por el COVID 19 como también la aparición de nuevos casos de dengue, mingas ambientales en los distintos barrios de la Ciudad de Asunción que genera una alta demanda de los equipos y maquinarias que prestan servicios asociados al aseo urbano y al mantenimiento de la infraestructura vial de la ciudad de Asunción" (Sic).*

Sin otro particular, y quedando a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, me despido de Ud., muy atentamente.

Abg. Alice Delgadillo
Directora
Dirección de Adquisiciones